

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SU-CRIPC'ON

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Ato-Ligero 18.

## Fernando Gonzalez Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

**MIL PESETAS** al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

## El laicismo

Todo lo fué un tiempo la religión. Manifestación sintética del espíritu, abarcó los órdenes todos de la humana existencia. Fué, como teología, señora de la metafísica. Impuso a la ciencia un criterio dogmático de verdad. Dió a las costumbres la norma del bien y del mal. Inspiró las creaciones del arte y las concepciones del genio. Dictó leyes al derecho y decidió supremamente el destino de los pueblos. Formuló hasta las reglas de la higiene y los preceptos del bien parecer.

Unas tras otras, en el curso de los tiempos, han ido emancipándose todas las esferas de la vida, de la tutela religiosa. La filosofía sacudió primero el vasallaje de la escolástica. La ciencia buscó la verdad en los hechos, desentendiéndose de la tiranía de los textos. El arte halló en lo humano las fuentes de la creación estética. El bien y el mal, lo justo y lo injusto, se transformaron, de tradiciones de autoridad, en mandamientos de conciencia. Los pueblos recabaron la dirección de sus destinos en forma de libertad y según leyes de razón.

De esta completa secularización de la vida resulta, como consecuencia inevitable, el laicismo de la escuela. Si la escuela ha de ser para el niño la antesala de la sociedad, mal puede inspirar la educación en otro sentido de aquel que en la sociedad impera. No tiene derecho el Estado a enseñar al niño aquello que discontamos, sino aquello en que todos concordamos. Todo principio acerca del cual la conciencia colectiva no se ha pronunciado; todo lo que es particular, opinado, discutido; todo cuanto divide a los hombres en iglesias, sectas, partidos ó bandos, ha de ser cuidadosamente eliminado de la enseñanza elemental, cuyo objeto es ir formando en el niño la conciencia del hombre. Afiliarse a una iglesia ó a un partido es resolución propia de adultos. El laicismo escolar, tal como hoy es entendido y practicado por las naciones más cultas, implica la absoluta imparcialidad en todo cuanto aun separa las opiniones y funda la educación pública en aquellos principios cardinales cuyo reconocimiento común es base de la convivencia social.

Importa insistir en este carácter para sincerar al laicismo de un injusto reproche que ha solidado y suele dirigir contra él el espíritu sectario. El laicismo no es la impiedad, sino la imparcialidad. El laicismo no es la indiferencia, sino la abstención. Acenta a formar el espíritu del niño, la escuela se guarda de inculcarle, a título de autoridad, creencia, afirmación, principio ó dogma acerca de los cuales no haya dado la unanimidad de la sanción exterior y social de la certidumbre. No quiere hacer partidarios, sectarios, adeptos, sino hombres capaces de juzgar y decidirse por sí mismos. Por no prejuzgar, por no engendrar preocupa-

ciones, por no tomar partido, es precisamente por lo que nada puede enseñar la escuela laica de particularista y confesional. Inspirado en la profunda veneración a la inviolabilidad de la conciencia individual, lejos de ser hostil a creencia alguna, representa el laicismo el común respeto de todas.

La transición entre la educación dogmática y la educación laica ha tenido que ser forzosamente brusca y en cierto modo revolucionaria. Estaba ello en la naturaleza misma de las cosas. Para que entre dos estados diversos pueda efectuarse una transición gradual, es indispensable que medien entre ambos términos de concierto. Aquí esos términos no existen. La concepción antigua y la moderna del mundo, de la vida y de la sociedad son demasiado desemejantes. La tradición necesitaba al hombre entero, desde la cuna hasta la tumba; el Estado, maestro laico, no podía, a menos de abdicar, constituirse en órgano de lo pasado para la educación de la infancia. En el fondo se trataba de una emancipación, y no hay modo de emplear el procedimiento evolutivo para sacudir un yugo. El Estado tiene que optar para la enseñanza pública entre lo tradicional y lo nuevo. Cualquiera transacción que se intente habrá de ser por fuerza abdicación para el espíritu moderno y para el antiguo herejía.

El mundo culto ha fallado el pleito en favor del laicismo escolar, reconocido hoy donde quiera como la base común de la educación nacional, sobre todas las diferencias dogmáticas y confesionales. Apenas habrá que decir que nuestra pobre España es, en esto, como una conquista definitiva de la civilización; nosotros damos un paso gigantesco por el camino del confesionalismo particularista. Apremiado por los obispos, un ministro demócrata establece en los Institutos la enseñanza de la Religión. Bajo el mismo requerimiento, otro ministro conservador hace obligatoria tal asignatura para aquellos alumnos que no declaren explícitamente hallarse fuera del catolicismo. Ni el respeto a la Constitución del Estado, ni el que se debe a la santidad de la conciencia, ni el razonable temor de resucitar rivalidades religiosas, ni la obligación de velar por la independencia é imparcialidad del poder público, nada ha sido parte a impedir que los prelados recabaran de nuestros políticos una concesión que tiende a hacernos retrogradar en la materia un tercio de siglo, para colocarnos de nuevo en los días gloriosos en que florecieron el Padre Claret y Sor Patrocinio.

Claro es que una concesión semejante, con ser tan depresiva para la libertad de la conciencia y para nuestro prestigio como nación civilizada, no puede satisfacer las insaciables pretensiones del ultramontanismo, las cuales sólo podrían contentarse con informar en un sentido estrechamente dogmático la educación entera. Pero no es el mal pelo el que ha arrancado al lobo del espíritu moderno. El triunfo, por de pronto, es ostentoso, propio para cautivar a esta reacción exteriorista y superficial que recalando poco en el espíritu, ha de pagarse de apariencias, y cuando no logre restablecer el Santo Oficio tomará a gala restaurar al menos la hermandad del pecado mortal. El establecimiento de una asignatura semejante es un mentís dado al carácter laico y por ende independiente de la enseñanza oficial. Añadiendo a la asignatura de Religión el aditamento de la Moral que en todas las naciones cultas se enseña é inculca en la escuela primaria, se hace reconocer al Estado el antiguo prejuicio que suponía ligado al bien obrar con determinadas creencias, y se contribuye a acreditar el error de que quien no

crea, por ejemplo, en la transubstanciación, puede ser hombre de bien. Fíase la asistencia a la nueva enseñanza en la conocida flojedad de cuantos, no osan dar testimonio público de su religiosa disidencia. La entrada de cierto número de clérigos en los Institutos, amén del provecho inmediato que les procura, ha de permitir, a título de conservación de la pureza del dogma, una intervención episcopal en los establecimientos de enseñanza, cuya extensión y límites no es posible calcular. Todas estas son ventajas positivas que pueden llevar lejos, a poco que dure la reacción en que vivimos.

Es curioso observar, sin embargo, cómo las reacciones, aun en medio de sus victorias, proclaman su propia impotencia. Jamás en los siglos de la fe hubiera consentido el clero en confiar al Estado la iniciación religiosa de la juventud. Hoy lo solicita con empeño y lo considera como un triunfo. La Iglesia, a quien tal iniciación por derecho y deber corresponde, parece no tener otro anhelo que el verse sustituida por el Estado en esa su privativa función. Lo que ahora los prelados consideran como gran conquista, habría parecido verdadera profanación a los prelados de hace dos siglos. ¿Cómo han de evitar los que así proceden, que se piense y se diga que si buscan el amparo del Estado y recaban del poder civil que le suplante en sus funciones es por lo que el Estado tiene de imperioso y de coactivo, como si debiera consistir la suprema aspiración religiosa, no en persuadir y catequizar las almas, sino en violentar y avasallar las conciencias?

Extraña contradicción, obcecación verdadera de espíritu religioso, ésta de considerar como eminentemente social y colectivo a un orden de la vida que es, por creencia, entre todos, el más libre é individual. De tal suerte es el derecho obra social, que en su elaboración nunca procede el individuo sino como órgano del todo. La ciencia habla en la realidad misma una norma a todos común. Las opiniones y las conveniencias limitan y regulan las iniciativas morales. El arte mismo y la inspiración tienen en el gusto público su sanción colectiva. La religión, interpretación del supremo misterio de las cosas, relación personalísima del creyente con el principio de la realidad y de la vida, es por naturaleza la más individual, la más independiente, la menos coercible, la menos comunicable, la menos social de las creaciones del espíritu. Por eso precisamente nunca puede el Estado servirla sin ofenderla, ni protegerla sin profanarla.

ALFREDO CALDERÓN.

## Pacotillas

En el teatro de las Delicias, de Barcelona:

Don Juan. *Dámé al cielo y no me oyo, y pues sus puertas me cie-*

*(rra...)*

El apuntador. *¡Se ha escapado el taquillero con los fondos!*

Don Juan. *(Echando a correr.) ¡Maldición!*

El Comendador. *(Ya difunto, levantándose.) ¡Caracoles!*

D. Luis Mejía. *(Idem, idem.) ¡Pues eso solo nos faltaba!*

El público. *¡Que nos devuelvan el dinero!*

La autoridad. *¡A la cárcel Don Juan Tenorio, D. Luis Mejía, doña Inés y el Comendador!*

Y a la cárcel fueron con su indumentaria teatral los cuatro personajes de la obra.

Allí lamentan los cuatro las humanas injusticias. ¡Me explico que aquel teatro se llame de «Las Delicias»!

Según dice un telegrama de Madrid, las papeletas para entrar en el Congreso, se expenden a tres pesetas.

¿Tres pesetas nada más por oír las peroraciones que allí se pronuncian? ¡Hombre, pues me parecen baratas!

En las sesiones ruidosas, esas de rayos y truenos, debiera costar la entrada cinco duros por lo menos.

¿En qué teatro ni circo se vé mayor maravilla que la de don Segismundo tocando la campanilla?

¿Qué sainete más gracioso ni qué más linda comedia que cuando los diputados se ponen de vuelta y media?

¿Se ha de pagar por oír a Carreras un rondó y por oír palinodias a los diputados, no?

Deseche, pues, el Gobierno las aprensiones importunas y abra un abono a diario de asientos en las tribunas.

Dando funciones por horas se hacia el Gobierno rico; ¡y adiós los demás teatros esos del género chico!

Parece ser que la chifadura del Rey Otón de Baviera tiende a desaparecer, según dicen de París.

Ya ha recobrado la palabra y razón, pero creo que vive aún en el año 1876. Lo cual indica que el Rey Otón de Baviera sigue en Babilonia.

¡Vamos, que todavía le falta algún tornillo!

En Londres ha habido que suspender el servicio de ómnibus y coches por mor de la niebla.

Y ha sido necesario poner peatones con antorchas encendidas para guiar a los transeúntes por las calles.

Debe de ser muy divertida la vida en Londres. Sin embargo, se me figura que esas nieblas tan densísimas son obra de Chamberlain para que no se enteren los súbditos británicos de las grandes palizas que les estan dando los boers.

Dios haga que se las aumenten hasta que tengan que salir de allí haciendo como los gatos.

Amén.

ESTRANI.

## Sección Oficial

El «Boletín» del 9 publica: Circular de la Dirección general de sanidad sobre desinfección. Registro de la mina de hierro «Javieras», en termino de Cabeza del Buey, hecho por los Sres. Hijos de Sierra a nombre de D. Antonio Julian Martínez de la Mata.

Otro de la mina de hierro «La Alcazusa», término de Azuaga, hech por don José Dominguez Ortega.

Rectificación del registro de la mina de hierro «Loita», término de Salvaleón, hecho por D. Mariano Carlos Salano.

Edicto del Alcalde de Mérida anunciando la provisión de una plaza de médico titular recientemente creada.

Otros edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El «Boletín» del 11 publica:

Real Orden de 11 de Mayo de 1901 sobre interpretación del artículo 203 de la ley del timbre, referente á sociedades de obreros.

Relación de las minas que van á ser demarcadas desde el 18 del actual al 15 de Diciembre.

Edicto del Alcalde de Barcarrota anunciando la vacante de secretario de aquel ayuntamiento.

Otro del Juez de instrucción de Orihuela llamando á los que hayan sido estafados por Agustina Paredes Ruiz, que ha recorrido esta provincia y otras, titulándose hermana de la Cruz Roja con la categoría de capitana, para que comparezcan á fin de ofrecerles la causa que se instruye contra la Agustina y que manifiesten si renuncian ó no la indemnización que les pueda corresponder.

Otro del Obispo de esta Diócesis anunciando un concurso general para proveer por oposición un gran número de curatos vacantes en la misma Diócesis. Entre ellos figuran los de las cuatro parroquias de la capital.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

### Caso conmovedor en Algeciras.

Después de grandes fatigas, el señor D. Teodoro Vilapol, calle Regino Martínez, 9, Algeciras, estaba con un espantoso decaimiento, al que sobrevinieron graves complicaciones, y la debilidad general se propagó interesando el órgano de la vista. Su moral se afectó seriamente y tuvo casi una ausencia de memoria.

Hechos recientes que había presenciado, no los recordaba absolutamente. Entonces fué atacado de una fuerte anemia que amenazaba el cerebro y que sin un pronto remedio hubiera puesto en peligro su existencia. La anemia es una enfermedad muy común, que proviene de la pobreza de la sangre; y de la debilidad progresiva de los órganos, puede venir un peligro de muerte.

Es indudable que enriqueciendo la sangre se le devolviera su fuerza natural por la restitución de los glóbulos rojos, cuyo número ha disminuido, y entonces se podrá dominar el mal, haciendo desaparecer con la enfermedad las molestias que la acompañan, tales como el dolor de cabeza, las punzadas en el costado y las malas digestiones. El anémico no puede subir una escalera sin sofocarse; anda con pena y está sujeto á mil accidentes. El Sr. Vilapol ha empleado para curarse el remedio soberano, el reconstituyente de la sangre por excelencia, las Píldoras Pink, y nos describe en la siguiente carta sus sufrimientos y su curación por medio de las Píldoras Pink:

«Tengo la satisfacción de anunciarles—nos dice—que sufriendo desde algún tiempo una gran debilidad á la vista, ocasionada por la anemia, he empleado las Píldoras Pink, imbuido por los laudatorios artículos que la dedican los periódicos por hechos que están confirmados. He seguido estrictamente el tratamiento indicado, habiendo obtenido los mejores resultados.

No solamente se ha fortalecido mi vista, sino que la falta de memoria que tanto me afligía, ha desaparecido. A pesar de lo bien que actualmente me encuentro, estoy decidido á continuar este régimen para consolidar definitivamente mi salud.

No tan sólo la anemia, sino que también la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general, serán energicamente combatidas por las Píldoras Pink, que se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas. El representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas, aguas minerales de Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, y á substituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados con aguas deficientes, la Sal Vichy Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY ETAT, producidos que se elaboran en el mismo Vichy, y que oran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestivas, difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

### De todo un poco.

Por una lamentable equivocación se hizo constar en uno de nuestros últimos números, que el ortopédico-especialista D. Pedro Ramón (cuyo anuncio va en 4.ª página) se hallaría en Madrid durante los días 17, 18, 19 y 20 del corriente, teniendo su despacho en la calle de Preciados, núm. 4, pral., cuando los días que estará en la Corte serán el 21, 22, 23 y 24, y tendrá su despacho en la calle del Carmen, núm. 25, principal.

### Sección Regional.

#### De la Torre de Miguel Sesmero

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Comprendiendo la satisfacción que esperimentara al saber que en las presentes luchas electorales va perdiendo su gran poderío el caciquismo, y la voz del pueblo se hace oír ya por todas partes rompiendo la cadena que amordazaba los sentimientos más nobles que puede tener el ciudadano, como son sus ideales políticos, no demoro en ponerle al corriente de los éxitos alcanzados en esta villa, que teniendo en cuenta la opresión de que era objeto la respetable clase del obrero, ha sido un verdadero triunfo.

Todas las maquinaciones que en estos casos pueden ponerse en juego se han empleado para desprestigiar al elemento socialista: se le hacía con verdadero interés, la oposición por todos los medios, vertiendo ideas poco decorosas como han sido las de que no se fuera á entregar la dirección de los fondos municipales (único caballo de batalla) á manos poco expertas ó mejor dicho poco honradas. ¿Será que en el campo republicano y socialista no exista esa honradez? ¿Será patrimonio exclusivo de los demás matices políticos?

Unidos republicanos y socialistas fueron á la lucha con un orden y cordura dignos de elogio y como es natural los resultados fueron satisfactorios, pues de los cuatro candidatos que se presentaron, la victoria fué la recompensa; pero hay más, el quinto lugar, elegido por los contrarios, resultó ser socio de este Centro Obrero y si como se cree no ha sido un engaño, resulta el acontecimiento más bonito en estas luchas: ir un elemento por cuatro puestos y sacar cinco: ¿no es verdad señor Director que es un caso curioso?

Incidentes durante las elecciones ninguno ha ocurrido que merezca mencionarse; á un elector que al presentarse á votar estaban tergiversados los apellidos se le negaba su derecho y con una generosidad grande se renunció á que votara.

Los candidatos presentados por el Centro Obrero han sido D. José Hernández Barrientos, que obtuvo 249 votos, D. Manuel Bozas Ruiz, con 246, D. Ernesto Marquez de Alvarado, con 244 y D. José Ramon Bacas Garcia con 177, los propuestos por el partido rei ante en esta villa capitaneados por D. Juan José Torres fueron D. José López Catela que le cupieron en suerte 108, D. Felipe Hernández Corbacho tocándole 104 y D. Juan Sánchez Rojas 1, que tuvieron la generosidad de adjudicarle.

Sentiría molestar por más tiempo su atención, pero contando con su amabilidad, le ofrezco en lo sucesivo ponerle al corriente de lo que en este rincón pase, y mientras tanto me ofrezco de V. su más atento y s. s. q. s. m. b.,

CARLOS MOLINA y BARRERA.

Torre Miguel Sesmero 10 Noviembre de 1901.

### Crónica Local

Segue fumándose en el teatro. Nadie diría que estamos en una población donde hay un Gobernador civil y un Alcalde.

Ya se ha averiguado quien es el individuo que en el colegio de la Estación Corohuela votó por el elector Agustín Salguero.

Sabíase que se llamaba Agustín; pero no recordaban su apellido los que protestaron cuando fué á votar.

### Café de «El Galo.»

11, Plaza de la Constitución, 11

Seis pesetas Kilo de su inmejorable Café tostado.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Lucía Sardinas, para el joven abogado D. Enrique González y Fernandez de la Puente.

Nuestro particular amigo D. Antonio Covarsí ha regresado de montar en Sierra Morena, habiéndose cobrado durante la expedición veintiuna reses entre jabalíes, ciervas y venados.

Como trofeo, ha traído un gran jabalí. Felicitamos á nuestro amigo por el resultado de la montería.

### ¡¡Mucha atención!!

#### A los que sufren.

En vista de las importantes curas operadas en Madrid en los dolientes desahuciados de los médicos, hubo para bien de los mismos y mal de la humanidad salir una Real orden prohibiendo la venta de un maravilloso específico que lleva el nombre de sus autores Díaz Amado.

Desde entonces los enfermos llenos de fé mandaban á Lisboa todos los días, certificados con valores pidiendo remesas del depurativo Díaz Amado, no pudiendo sus autores remitir dichos pedidos en vista de la prohibición.

En atención que este verano ha tenido que remitir la Farmacia Ultramarina 1651 frascos del depurativo Díaz Amado á los innumerables españoles que han frecuentado las playas portuguesas y las muchas cartas de gratitud recibidas de los mismos, sus autores han establecido un depósito en Eivas en la Farmacia Central, rua Princesa Amelia.

Este depurativo que ha llevado la alegría á muchas familias es aplicado con gran éxito en la sifilis en todos sus grados y manifestaciones, reumatismo enfermedades del estómago, de la piel y toda enfermedad cuyo origen provenga de la sangre.

Ayer fué conducida á la última morada la madre política del procurador don Antonio Granados.

A toda la familia de la finada damos el pésame por la desgracia que le ajió.

### TEATRO.

La obra representada primeramente anoche ó sea *El postillón de la Rioja*, no dejó de agradar á la concurrencia.

La Srta. Melchor estuvo bien en toda la obra, aunque dificultades de tonalidad le obligaran á irse. En su parte recitada, estuvo bastante aceptable.

Rodrigo y Banquells son los que anoche mantuvieron la hilaridad del público en sus respectivos papeles. Dicen el chiste sin exagerarlo, que es lo que más gustan los artistas cómicos.

Munain muy acertado. Villagrana bien dentro de su corto papel.

*El tambor de Granaderos*, fué la obra representada en segundo lugar, satisfaciéndonos su ejecución.

La Srta. Lacarra nos hizo un tambor,

que envidiarían seguramente muchos oficiales y jefes de nuestro actual ejército.

Además de los *couplet* del primer cuadro que cantó muy bien y se le aplaudieron, en el resto de la representación agradó á la concurrencia.

Rodrigo bien y los demás cumplieron.

Hoy *El tambor de Granaderos*, el estreno de *El Barquillero*, y *El Vizconde*. J. G. C.

Cognacs Henri Garnier y C.º

### Servicio telegráfico

#### Cámara popular.

Madrid 12 (21).

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, aprobóse la concesión de créditos para la marina por valor de 95.172 pesetas.

#### Cámara alta.

El Senado aprobó hoy la ley de caza.

#### Noticia desmentida.

Madrid 12 (21'5).

Ha resultado inexacta la noticia de que por indisposición de Sagasta se encargaría interinamente el general Weyler de la presidencia del Consejo de Ministros.

#### Colisiones en Barcelona.

Madrid 12 (21'10)

Despachos que se han recibido de Barcelona manifiestan que los estudiantes catalanistas dirigiáanse hoy á la redacción del periódico republicano «La Publicidad», con el propósito de asaltarla. La fuerza pública dió algunas cargas y logró disolverlos.

Los estudiantes dieron vivas al periódico catalanista «La Veu» y entonaron «Los segadors».

Los liberales situáronse frente á la universidad dando vivas á la república y cantando «La marselesa.» Hubo colisiones entre los dos bandos, que se abofetearon y diéronse garrotazos.

#### Manifestaciones en la Universidad

Madrid 12 (21'30).

Nuevos telegramas recibidos de Barcelona, comunican que, en el interior de la universidad, se han hecho manifestaciones catalanistas y liberales.

La guardia civil penetró en la universidad disolviendo á sablazos los dos bandos.

Dícese que de continuar los sucesos que se vienen desarrollando en Barcelona, será declarada dicha capital en estado de sitio.

#### Ultimas noticias de Barcelona

Madrid 13 (3'30).

Los últimos telegramas recibidos de Barcelona, manifiestan que anoche los estudiantes recorrieron las Ramblas, dando vivas á Cataluña.

Algunos escuadrones de caballería dieron cargas y la guardia civil repartió sablazos.

Los estudiantes huyeron, pero rehaciéndose, apedrearon á las tropas y á la benemérita.

Hay muchos heridos. Disueltos los grupos, se retiraron las tropas á sus cuarteles.

Esta madrugada reinaba tranquilidad en Barcelona.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

MÁS VERDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS  
QUE

## LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38** pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

**LA AMUEBLADORA**  
**JUAN MARIN**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ECONOMÍA. VENTAS AL PLAZO.

### ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

## VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.  
Persianas transparentes. Lana para colchones.  
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.  
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA  
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

### Perfumeria y Pasamaneria

DE

## HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de  
**PEDRO LAZARO**  
SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peloteria óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visítaresta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

**Matrículas de honor ..... 6**

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

### MUEBLES DE LUJO

DE LOS

Talleres de Ebanistería y Tapicería

## EL PROGRESO

DE

### Ramón Salas.

### CLÍNICA DE OPERACIONES

Y

## Consultas de especialidades

Melendez Valdés (antes Granado) 39, bis, pral.

BADAJOZ.

SALÓN DE VENTAS TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57 10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos a precios incompetibles, para amueblar salones, cafes y casinos. Obras de carpintería: pidanse proyectos y presupuestos.

Exportación a la provincia, franco de embalaje.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 a 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifilíticas, propias de los niños y medicina general. de 12 a 1.

Jueves y sábado, de 4 a 5, gratis a los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

## Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

# JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6  
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapuños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepies.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

## HERNANDEZ.

(Quisaduras-relajaciones.)

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensos memoriales, detenidos estudios, comprobaciones y luminosas informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las **HERNANDEZ** es **CUBAN**, y que **las relajaciones, los vientres volu minosos y los descensos del vientre y de la matriz** se corrigen radical mente sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LA PRIVILEGIADA ESPECIALIDAD RAMON**. Afirmar que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina **«a cuyo señor procede en justicia felicitar por estas como por otras manifestaciones de la especialidad a que se dedica»**. Celebrar pueden su buena penetración los favorecedores de esta casa **que comprendiendo que quien vale de verdad muy lejos de alucinar a los indiosos presenta casos prácticos de gran importancia al crisol de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces promesas, que en la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias. han acudido a la fuente** quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envia gratis.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

**INTERESANTE.** El autor ortopédico especialista D. Pedro Ramon se hallará en MADRID los días 21, 22, 23 y mañana del 24 corriente, teniendo a su despacho en la calle del Carmen, núm. 25, pral., donde recibirá de 7 a 10 a y de 5.

